

Si está trabajando, no se ponga nervioso.

¡UD. TIENE DERECHOS!

Si la Migra llega a su lugar de trabajo:

- No hay que correr. Es mejor que mantenga calma.
- Es posible salir de la redada si tranquilamente procede fuera del area que la migra está ocupando.

- *Si no le dejan salir:*
 - No conteste ninguna pregunta que los oficiales le hagan.
 - No les diga nada sobre donde nació ni cómo entró a los EEUU.
 - No firme nada, particularmente un orden de “salida voluntaria” sin hablar con un abogado.